

## INSTRUCCIONES MATRÍCULA 3ºESO

Para formalizar la matrícula de 3ºESO debemos realizar los siguientes pasos:

### PASO 1:

Tramitación telemática en la plataforma [EducamosCLM](#) en la secretaría virtual entre las fechas del 30 de junio y 6 de julio.

### PASO 2:

Entrega de la siguiente documentación en el centro según cita indicada /calendario.

- 1 Fotografía tamaño carné, actual.
- Pago seguro escolar obligatorio. (se adjunta hoja con información)
- 1 Fotocopia de tarjeta sanitaria en un folio sin recortar.
- 1 Fotocopia del DNI del alumno, si lo tiene, en un folio sin recortar.
- 1 Fotocopia de Carné de Familia Numerosa, si fuera el caso, en un folio sin recortar.
- Fotocopia de sentencia de divorcio o separación, si fuera el caso.
- Impreso matrícula rellena y debidamente firmada
- Anexo I-Transporte relleno y debidamente firmado, sólo alumnado con derecho al uso de las rutas de transporte escolar del centro.

*(Toda la documentación se puede encontrar y descargar en la página web del IESO)*

<b>PLAZO DE ENTREGA DOCUMENTACIÓN:</b> 13 y 14 de julio (según cita)
--

# NORMAS DE CONVIVENCIA GENERALES DEL CENTRO

## CURSO 2022-23

La convivencia en el IESO ALCOLEA DE TOROTE es una tarea que compromete a toda la Comunidad Educativa. Basándonos en el Decreto de Convivencia 3/2008 y los principios de respeto y convivencia entre las personas. Este Centro asume como propias las siguientes normas básicas que deben cumplir todos los alumnos:

1. Los alumnos tienen derecho a la educación y el deber de asistir al centro con el material escolar y la indumentaria apropiados, para el desarrollo de las clases.
2. Es obligatoria la asistencia a clase y la puntualidad al inicio de las mismas.
3. Es nuestro deber colaborar en las actividades escolares que se nos encargan, respetando el trabajo del resto de compañeros.
4. Mantendremos una actitud respetuosa y educada con nuestros compañeros y profesores, utilizando un vocabulario y volumen adecuados
5. Se asistirá a clase con la vestimenta y el aseo personal adecuados. El uso de gorras, sombreros y capuchas no está permitido dentro de las aulas.
6. No podemos utilizar los teléfonos móviles ni ningún tipo de aparato de reproducción o grabación de imágenes o audio (cámaras, mp3, etc) en todo el recinto del IESO. El centro no se hace responsable de la pérdida, deterioro o sustracción de los mismos.
7. Ningún alumno saldrá de su aula sin el permiso específico del profesor.
8. Los alumnos permanecerán en su aula correspondiente y deben estar en orden, entre clase y clase. Está prohibido salir a la puerta o el pasillo.
9. Es necesario cuidar el aula, manteniéndola limpia y con las mesas y sillas en orden sin causar desperfectos en el aula. Cada alumno debe responsabilizarse de sus libros y resto de material escolar identificándolo correctamente.
10. Debemos permanecer en el pupitre asignado ya que somos responsables de él. No están permitidos los cambios de sitio sin autorización expresa del profesor.
11. En la cajonera de los pupitres sólo se pueden dejar libros, cuadernos o carpetas debidamente identificadas al finalizar las clases. No se puede dejar ningún otro material personal, papeles u hojas sueltas. El centro no se hace responsable de lo depositado en los pupitres.
12. No está permitido comer ni beber en las aulas y pasillos.
13. No se pueden traer objetos extraños, peligrosos o de juego, que puedan distraer o interrumpir el ritmo de las clases o alterar el orden del recreo.
14. **PLAN OBJETIVOS CUMPLIDOS EN 1º y 2º ESO:** valora la limpieza y cuidado del aula entre otros aspectos. Todos los alumnos deben observarlo. El centro agradece la buena actitud de los grupos/aulas más cuidados y limpios.
15. Las actividades complementarias son obligatorias y las actividades extraescolares que tienen un coste económico, están programadas para todos, por lo que tenemos el deber de asistir a las mismas, en caso de no hacerlo, el alumno está obligado a asistir al centro en su horario normal.  
Excepcionalmente el alumno puede perder el derecho a participar en este tipo de actividades por incurrir en conductas contrarias o graves a las Normas de Convivencia.
16. Las Normas de Convivencia rigen en el Transporte escolar. El comportamiento inadecuado en el mismo puede provocar la pérdida del derecho a la ruta.
17. **PLAN CONÉCTATE AL AULA:** los alumnos depositarán su teléfono móvil al inicio de la jornada en un contenedor que quedará depositado en lugar seguro, dentro de su aula, hasta el final de la jornada, momento en que el profesor de última hora se lo devolverá. El teléfono permanecerá desconectado siempre en el recinto del IESO.